

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 217-0715

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CAZA DEPORTIVA (ANUALES)

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
OBJETO: EMITIR LICENCIAS A CAZADORES NACIONALES QUE DESEEN EJERCER ACTIVIDADES CINEGETICAS EN MEXICO

REQUISITOS:

1- IDENTIFICACION OFICIAL	4- COMPROBANTE DE DOMICILIO
2-COMPROBANTE DE PAGOS DE DERECHOS	5.- CURP
3- FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO	

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA	4- SE TOMA FOTO Y FIRMA DEL PROMOVENTE
2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACION	5- SE IMPRIME LA LICENCIA
3- SE PASA AL AREA DE CREDENCIALIZACION	6- SE ENTREGA AL PROMOVENTE

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CONVENIO PARA LA ASUNCION DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
ABRIL 2020						
		EN ESTE MES NO SE PRESENTARON A ESTA DEPENDENCIA SOLICITUDES PARA AUTORIZAR LICENCIA DE CAZA ANUAL.				